 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ 01-03-2021 09:10:15
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021E2205 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 505 OFICINA 505/PUENTES SIERRA FABIAN ANDRES
 DESTINO: COMISION 2ª PERI. GOBIERNO/URREGO GARZON FREDDY A
 ASUNTO: PROPOSICION VACUNACION- FABIAN PUENTES
 OBS:

PROPOSICIÓN No. 110 DE 2021
05 MAR 2021

Aprobada en: Comisión de Gobierno

Tema: "Plan de vacunación contra COVID-19 en el Distrito"

El Concejo de Bogotá D.C.,


En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 749 de 2019, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario:

Cita:

- Secretario Distrital de Salud
- Secretario Distrital de Hacienda
- Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E
- Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
- Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
- Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- Gerente Salud Capital
- Director El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)

E. Invita:


- Al Contralor Distrital
- A la Personera Distrital y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Al Veedor Distrital
Al Ministro de Salud

En atención en salud respecto de Covid-19, la declaratoria de Alerta Roja en la ciudad, y el plan de vacunación:

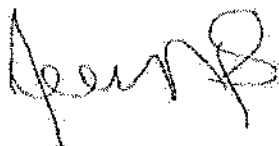
1. Informe detalladamente ¿Cuáles son los avances frente al plan de vacunación contra COVID-19 en el Distrito?
2. Relacione copia de los contratos celebrados en ocasión de almacenamiento, alistamiento, recepción y distribución de las vacunas e insumos necesarios para el plan de vacunación en el Distritos.
3. ¿Cuántas vacunas se estima que serán aplicadas en el marco del plan de vacunación durante la vigencia 2021? Detalle mes a mes, indicando el presupuesto destinado para tal fin.
4. ¿En dónde estarán dispuestos los centros de acopio de las vacunas?
5. ¿Cuáles serán las medidas que adoptará la Administración Distrital para dar inicio con el plan de vacunación? Detalle los procesos de alistamiento, recepción, almacenamiento y distribución de las vacunas e insumos a los puntos designados.
6. Detalle si se ha contemplado la aplicación de la vacuna, mediante el agendamiento de las personas pertenecientes a la población priorizada. Detalle cómo se realizaría y cuáles son los canales dispuestos.
7. ¿A cuánto asciende el número de personal necesario para llevar a cabo el plan de vacunación en el Distrito?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

8. Sírvase indicar ¿Cuántos profesionales han sido contratados para llevar a cabo las jornadas de vacunación? Detalle sus perfiles, indicando el modo de contratación y cuántos hacen falta por contratar a la fecha.
9. Indique ¿Cuál será el orden de las localidades con las cuales se dará inicio al plan de vacunación?
10. A la fecha ¿Cuál es el avance con el Gobierno Nacional en la obtención de vacunas contra COVID-19?
11. ¿Cuáles serán las medidas que tomen para la atención de personas que presentarse alguna reacción alérgica por parte de quienes hayan sido vacunados?
12. ¿La administración ha considerado la compra de vacunas adicionales a las que provea el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud? Detalle la cantidad de vacunas y el presupuesto destinado para tal fin
13. Detalle la estructura de costos del plan de vacunación que se llevará a cabo en el Distrito Capital.

Cordialmente,


BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA



FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA

110

05 MAR 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJAL DE BOGOTÁ VOCERO

Proyecto: JPM/M

Revisó: AGP

Doctores (as)

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda;
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud;
JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S
ÓMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E
IVÁN DAVID MESA CEPEDA, Gerente General de Capital Salud EPS
BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS

REF: **Proposición 110**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 05 de marzo de 2021.

Respetado (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los honorable concejales; **Bancada Partido Político MIRA**, Hs. Cs. Fabian Andres Puentes Sierra

TEMA: “Plan de Vacunación contra COVID-19 en el Distrito”.

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido **CITADO (A)** y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y **dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio**, si lo amerita puede hacer uso de solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente al siguiente correo COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co. En caso de incumplimiento, a solicitud escrita de los Citantes, esta Secretaría dará traslado al Organismo de Control competente.

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

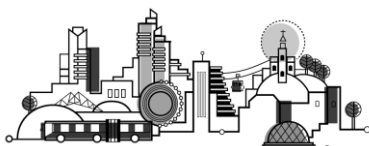
FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo: tres (3) folios correspondientes a la proposición 110 de 2021
Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza



Sergio Stiven Ayala Vargas

Asunto: RV: CUESTIONARIO 110
Datos adjuntos: prop.110.pdf; Cuestionario-Fabian Puentes Vacunas.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 08.03.2021 16:10:08

2021ER03469101 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO 110

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>
Enviado: lunes, 8 de marzo de 2021 15:22
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <[jlpabon@shd.gov.co](mailto:jlpadon@shd.gov.co)>
Asunto: RV: CUESTIONARIO 110

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.
Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 N° 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006
Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION SEGUNDA DE GOBIERNO <COMISIONDEGOBIERNO@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Enviado el: lunes, 08 de marzo de 2021 03:19 p.m.
Para: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; jmramirez@shd.gov; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>; nlambrano@saludcapital.gov.co; agomezl@saludcapital.gov.co; subrednorte@saludcapital.gov.co; subcentrooriente@saludcapital.gov.co; planeacion@subredcentrooriente.gov.co; subredsur@saludcapital.gov.co; adrianaaloaizaq@hotmail.com; subsuroccidente@saludcapital.gov.co; gerenciageneral@capitalsalud.gov.co; yolandafll@capitalsalud.gov.co; rmorenop@educacionbogota.gov.co; contacto@idcbis.org.co; lleon@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co;

Buen Dia

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 11.03.2021 09:54:22
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE03064001 Fol: 2 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ D. C. / FREDDY ANANÍAS
URREGO GARZÓN / FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
ASUNTO: Oficio 2021EE2603. Proposición No. 110 de 2021,
aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de
Gobierno el día 05 de marzo de 2021. Radicado SHD
2021ER034691O1 del 08/03/2021.
OBS:

Bogotá D.C.,



Doctor
FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co
Concejo de Bogotá
Nit: 899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Oficio 2021EE2603. Proposición No. 110 de 2021, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 05 de marzo de 2021. Radicado SHD 2021ER034691O1 del 08/03/2021.

Respetado doctor Urrego:

En atención a la proposición del asunto, presentada por la Bancada Partido Político MIRA, Hs. Cs. Fabian Andrés Puentes Sierra, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las competencias y funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³ no es la competente para responder de manera directa a todas y cada una de las preguntas del cuestionario sobre *“Plan de Vacunación contra COVID-19 en el Distrito”*.

¹ “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

² “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

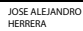


³ “Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones”

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano	 <small>JOSE ALEJANDRO HERRERA</small> <small>Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA</small> <small>Fecha: 2021.03.23 12:58:41w</small>	
	Martha Cecilia García Buitrago	 <small>Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO</small>	
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González	 <small>Firmado digitalmente por LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ</small>	
Proyectado por:	Víctor Alonso Torres Poveda		10/03/2021